



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL
RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012.**



NIT 890.102.018-1

I. INTRODUCCION

En Colombia, es a partir de 1988 que se cuenta con una organización formal para la gestión integral del riesgo, cuando el “Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres” (SNPAD) fue organizado mediante la Ley 46 del 2 de noviembre y estructurado en el Decreto Extraordinario 919 del 1º de mayo de 1989.

En la Constitución Política de 1991, además del estado de excepción por grave calamidad pública establecida en el art. 215, existen numerosas disposiciones que sustentan la responsabilidad del Estado en materia de gestión del riesgo de desastres. Se establece la misión del Estado de proteger la vida, honra y bienes de los particulares; garantizar un espectro de derechos individuales, sociales y colectivos; así como el principio de solidaridad, entre ellos el derecho a una vivienda digna, a un ambiente sano y al propio principio de solidaridad. Se destaca la educación para la formación en aspectos relacionados con protección del ambiente, también se consagran instrumentos específicos para proteger los derechos que puedan verse afectados o amenazados e insiste en la planificación del manejo y el Riesgo de desastres en la gestión pública aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible y la prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

En la ciudad de Barranquilla se adoptó el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla DEIP 2017-2032, mediante Decreto Distrital 0351 de 2018, como el instrumento de planificación que orienta la gestión del riesgo local, en la ciudad se presentan varios escenarios de riesgos; amenaza geológica en las laderas occidentales; inundaciones, por desbordamientos de los cuerpos de agua y de arroyos urbanos; amenazas por vendavales, originados en gran medida por la deforestación; los riesgos tecnológicos por la vocación industrial y portuaria de la ciudad y la creciente actividad económica con los consecuentes impactos negativos de estos escenarios, como son: población afectada, pérdidas materiales, particulares y colectivas, así como, las pérdidas de vidas humanas en el caso de los arroyos urbanos y las asociadas a los accidentes de origen tecnológicos, los daños a la infraestructura urbana y de servicios de la ciudad y los altos costos de recuperación que demanda.

El Distrito de Barranquilla en pro de garantizar el cumplimiento de sus fines y la efectividad de los derechos fundamentales a la vida y a una vivienda digna para cada uno de los afectados por los distintos hechos de la naturaleza o casos fortuitos que sufre evidentemente la ciudad, ha implementado por medio de la Oficina de Gestión del riesgo como delegada de este Ente Territorial los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la Ley 1523 de 2012, la constitución, y los planes de desarrollo nacional y distrital. Estos procesos Análisis y evaluación del riesgo, Conocimiento del riesgo, Mitigación del riesgo, Prevención de riesgo, Reducción del riesgo, Preparación ante las emergencias, Manejo de desastres y recuperación post desastres se ejecutan a través de las siguientes funciones propias de la oficina:

- Identificación, análisis, evaluación y monitoreo del riesgo de desastres en el territorio urbano del Distrito de Barranquilla
- Identificación y caracterización de los escenarios de riesgo.
- Desarrollar y promover el proceso de la reducción del riesgo, compuesto por la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos riesgos y la protección financiera.



NIT 890.102.018-1

- Consolidar el proceso social de la gestión del riesgo a través de diferentes mecanismos de comunicación del riesgo.
- Promover una mayor conciencia del riesgo en las comunidades.
- formular estudios de riesgos.
- Realizar campañas de comunicación masiva para promover la conciencia sobre el Riesgo de Desastres.
- Brindar atención humanitaria y recuperar las condiciones de normalidad al presentarse emergencia y/o desastres.
- Prestar atención psicológica y social en las comunidades.
- Formar líderes institucionales y comunitarios en Gestión del Riesgo.
- Brindar apoyo en la atención humanitaria durante la pandemia de COVID-19
- Revisar y adecuar los planes y protocolos de las empresas que se activen durante la emergencia de COVID-19.

Con el fin de lograr el cumplimiento de dichos procesos se requiere la contratación de diecisiete (17) profesionales en las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería de sistemas, Ingeniería Industrial, Psicología, Arquitectura, Profesionales en seguridad y salud en el trabajo, profesional en Ciencias Sociales, Derecho y Administración pública a fin de apoyar a la oficina de GESTIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA en el desarrollo de las actividades del objeto a contratar, las cuales se encuentran encaminadas a la prestación de servicios profesionales en *los PROCESOS Y ESTRATEGIAS de la gestión del riesgo, propias de la gestión misional de esta dependencia.*

Dichos profesionales deben contar con la idoneidad y experiencia en las actividades del objeto a contratar, para así alcanzar las metas propuestas de acuerdo con las políticas del sistema nacional para la gestión del riesgo.

Igualmente, se hace indispensable esta contratación, toda vez que se trata de cumplir con los indicadores y metas propuestas en el en el proyecto “Atención Humanitaria y de la recuperación de las condiciones de normalidad” que hace parte del “Programa de Preparación y Manejo del desastre” incluido en la política “RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ANTE EL RIESGO” del reto “SOY BIODIVERCIUDAD” del plan de desarrollo 2020 – 2023 del Distrito de Barranquilla.

Lo anterior por cuanto no existe recurso humano suficiente en la planta de personal del Distrito de Barranquilla, para realizar las actividades que se requieren en el desarrollo del objeto contractual.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de personal temporal

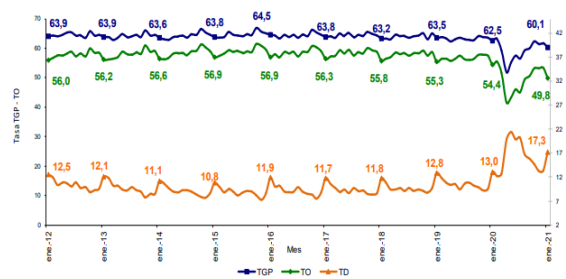


NIT 890.102.018-1

II. ANALISIS DEL MERCADO

Total nacional: Para el mes de enero de 2021, la tasa de desempleo del total nacional fue 17,3%, lo que significó un aumento de 4,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (13,0%). La tasa global de participación se ubicó 60,1%, lo que representó una reducción de 2,4 puntos porcentuales frente a enero del 2020 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 49,8%, presentando una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (54,4%).

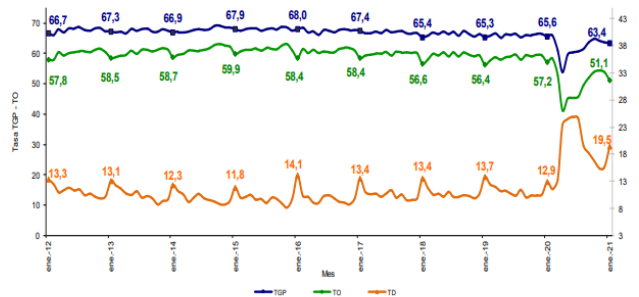
Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2012–2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: En enero de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 19,5%, lo que significó un aumento de 6,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales frente a enero del 2020 (65,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,1%, presentando una disminución de 6,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (57,2%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

1

¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_21.pdf (26 de febrero de 2.021)



NIT 890.102.018-1

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2021 / enero 2020).

En enero de 2021, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2021^p / enero 2020

Sección	División	Clasificación CIBI Rev. 4 A.C.	Descripción	Ingresos nominales			
				Variancia (P)	Ingresos por servicios	Venta de Mercaderías	Otros Ingresos
H	División 52		Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-8,2	-6,5	-0,2	-1,4
H	División 53		Carnes y servicios de matanza	13,4	12,3	0,0	1,2
I	División 56		Restaurantes, catering y bares	-23,7	-22,7	-0,8	-0,2
J	División 58		Actividades de edición	-23,6	-19,3	-1,7	-2,6
J	División 59, excepto Clase 5920		Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-83,8	-49,5	-33,0	-1,3
J	División 60 y Clase 6091		Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	7,4	0,1	0,9
J	División 61		Telecomunicaciones	-0,2	2,4	-2,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391		Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,5	8,2	-1,7	0,0
LN	Sección L, División 68		Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,4	-5,0	-0,5	-0,9
M	Divisiones 7110, 7229 y 7230		Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,1	-3,9	-0,2	0,0
M	División 74		Publicidad	-18,1	-17,5	-0,3	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130		Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,0	-7,9	-0,2	0,0
N	Clase 8220		Actividades de centros de llamadas (Call center)	32,3	32,3	0,0	-0,1
N	División 82, excepto Clase 8220		Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-2,0	-1,8	0,0	-0,2
P	Grupo 854		Educación superior privada	-9,8	-9,0	-0,4	-0,4
Q	Clase 8610		Salud humana privada con internación	5,9	5,0	1,0	-0,1
Q	División 86, excepto Clase 8610		Salud humana privada sin internación	8,9	9,1	-0,6	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96		Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-11,5	-10,4	-0,8	-0,3

Fuente: DANE - EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2

III. TECNICO

Para cumplir con el objeto del contrato: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012”.

Se requiere la prestación de servicios profesionales orientada al conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre en el Distrito, en asuntos relacionados con el seguimiento e inspecciones a infraestructuras en condiciones de amenaza por inundación y/o deslizamiento a través de vistas, inspecciones e informes técnicos; igualmente con la inspección de las distintas obras de estabilización y/o mitigación que han sido o son ejecutadas por el Distrito de Barranquilla; recomendaciones sobre acciones destinadas a la mitigación del riesgo de zonas con o sin estructuras situadas en zonas de amenaza; seguimiento progresivo a zonas vulnerables; asesoría en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo, de infraestructuras físicas,; conceptuar sobre las condiciones de las infraestructuras amenazantes, haciendo las recomendaciones pertinentes de desalojo, demolición, mantenimiento o reparación, según sea el caso; trabajo social con la comunidad que deba ser reasentada o evacuada temporalmente que residen en zonas de amenaza; balances presupuestales detallados de la ejecución de los recursos y de las ayudas humanitarias dispuestas por el gobierno nacional y por el ente territorial para el manejo del desastre; inventario de

² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_enero_21.pdf (15 de marzo de 2021)



NIT 890.102.018-1

ayudas humanitarias, estrategias financieras para la mejor distribución de las ayudas humanitarias, inventario propuesto para exoneración de impuesto predial y valorización, entre otras.

La Alcaldía Distrital requiere contratar profesionales de reconocida experiencia e imparcialidad para que estos evalúen, asesoren, conceptúen sobre la vulnerabilidad, amenaza, riesgo y/o el nivel afectación de cualquier índole a personas, bienes, infraestructura, con el fin de soportar la toma de decisiones por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla frente a eventos físicos peligrosos de origen natural, antrópico, socio-natural tecnológico, bio-sanitario

El equipo interdisciplinario contratado deberá aportar su experiencia y conocimiento acumulado, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas y perfiles en beneficio del cumplimiento oportuno y eficaz del objetivo general y específico del contrato y coadyuvar para el alcance de las metas trazadas en el plan de desarrollo distrital. Además de proporcionar las herramientas y asistencia técnica requerida para el seguimiento a los asentamientos humanos situados en zonas de amenaza.

La Prestación del Servicios deberá brindarse al interior de la Oficina de Gestión del riesgo y en toda la ciudad de Barranquilla cuando se requiera de trabajo de campo.

A continuación, se detallan los perfiles, las experiencias, las obligaciones específicas, el valor del contrato y el plazo de ejecución:

CANTIDAD	PERFIL/EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
3	<p>PROFESIONALEN INGENIERIA CIVIL</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el trabajo de campo con los organismos de socorro. • Asesorar a los planteles educativos en los Planes Escolares de Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de recomendaciones sobre acciones destinadas a la mitigación del riesgo de sectores con o sin estructuras situados en zonas de amenaza. • Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables. • Asesorar en la evaluación de condiciones de estabilidad y riesgo, de infraestructuras físicas, ya sean viviendas u otras infraestructuras urbanas. • Brindar apoyo en la conceptualización de las condiciones de las infraestructuras amenazantes, haciendo las recomendaciones pertinentes de desalojo, demolición, mantenimiento o reparación, según sea el caso. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo. • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas. • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias. 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021





NIT 890.102.018-1

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 		
1	<p>PROFESIONAL EN DERECHO</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la elaboración de respuestas a los derechos de petición. • Asesorar a la entidad en el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control como Procuradurías, Personerías, Defensoría del pueblo y Contralorías. • Elaborar las respuestas a las acciones de tutela presentadas contra la Oficina de Gestión del Riesgo • Asesorar jurídicamente en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Apoyar jurídicamente a los funcionarios de la Oficina de Gestión del Riesgo. • Capacitar a la comunidad en los aspectos legales que regulan la Gestión del Riesgo. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo. • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas. • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Revisar aspectos o componente jurídico y normativo de proyectos e informes técnicos • Proyectar y gestionar la contratación estatal que se requiera dentro de los diversos procesos de la gestión del Riesgo • Tramitar evacuaciones, suspensiones y terminaciones de subsidios de arriendo temporal y otras ayudas humanitarias • Adelantar y proyectar todas las actuaciones del trámite de enajenación voluntaria de inmuebles situados en zona de riesgo de desastres • Proyectar y gestionar actos administrativos relacionados con la reglamentación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021





NIT 890.102.018-1

		<ul style="list-style-type: none"> Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 		
1	<p>PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Construir bases de datos con la información necesaria para el proyecto Apoyar en la búsqueda, recopilación y análisis de información relacionada Elaborar tablas para análisis de información Elaborar formatos para organización y validación de información. Elaborar presentaciones en los formatos requeridos para socialización de resultados. Elaborar formulario para captura de información Apoyar en el cumplimiento de las exigencias técnicas del proceso de elaboración de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo. Apoyar la formulación del componente financiero de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo. Apoyar en las tareas encomendadas por la coordinación del Consejo Distrital de Gestión del Riesgo. Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional Apoyar el trabajo técnico de las mesas de trabajo técnico dando cumplimiento a las etapas del cronograma de trabajo, captura y tabulación de información suministrada por las diversas instituciones participantes. Preparar los documentos necesarios Hacer el levantamiento de la información en cuadros, formatos, fichas técnicas del caso y la relatoría de las mesas técnicas de trabajo. Recopilación, análisis y ajustes de datos estadísticos de la información de las mesas de trabajo Hacer el levantamiento de la información y preparación de cuadros y fichas técnicas necesarias. Apoyar en el proceso general de formulación de las estrategias de respuesta y protocolos de actuación de los instrumentos de gestión del riesgo Plan de Manejo Integral Laderas de Barranquilla y Plan Distrital de Gestión del Riesgo, atendiendo los lineamientos legales y políticas nacionales en materia de gestión Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021



NIT 890.102.018-1

		<ul style="list-style-type: none"> Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 		
1	<p>PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la elaboración de Proyectos Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. Apoyar en la elaboración de y plan distrital para la gestión del riesgo. Asesorar en la elaboración e implementación de planes de contingencia censos Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo Apoyar en la digitalización de las evidencias recolectadas en las entregas de ayudas humanitarias mediante un informe detallado Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021
1	<p>PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Brindar orientación al ciudadano Apoyar en la elaboración de programas y proyectos que fortalezcan los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente social y de comunicación del riesgo Apoyar la elaboración de material lúdico, didáctico y de contenido académico e informativo en digital o en físico que guarde relación con los procesos sociales y comunitarios en Gestión del Riesgo Realizar acompañamiento social y/o psicológico virtual o presencial con las comunidades y personas afectadas por cualquier evento físico peligroso de origen natural, socio natural, humano no intencional tecnológico y biosanitario que suceda en Barranquilla Realizar acompañamiento social y/o psicológico virtual o presencial con las comunidades y personas afectadas por cualquier evento físico peligroso de origen natural, socio natural, humano no intencional tecnológico y biosanitario que suceda en Barranquilla Asesorar las actualizaciones y/o estructuración metodológica y de contenido desde el componente de lo social- humanitario de los PGRD necesarios para la orientación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Barranquilla (planes Distritales de GR, Estrategias de Respuestas, Planes comunitarios de GR, 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021





NIT 890.102.018-1

		<p>Planes Familiares, Planes de GR de Establecimientos Educativos y demás)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar la elaboración de censos y otros formularios de caracterización socioeconómica • Realizar socializaciones en Gestión del Riesgo de Desastres en todos los sectores de la ciudad, virtual y/o presencialmente. • Apoyar física, virtual y/o telefónicamente la realización de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgos o desastres. • Apoyar la planificación, realización y evaluación de los ejercicios de simulacro y simulaciones que se organicen en la OGR y que les sea asignado. • Gestionar apoyos con entidades públicas, privadas y mixtas para el fortalecimiento comunitario y psicosocial en Gestión del Riesgo de Desastres • Asesorar, revisar y retroalimentar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres que le sean asignados. • Apoyar todas las obligaciones, actividades y gestiones que se encuentran consagrada en el Decreto Distrital 0433 de diciembre de 2019 "Comisión de Atención Primaria Psicológica en Gestión del Riesgo de Desastres "CAPPEGED" • Responder las PQRSD que les sea asignadas a través del sistema SIGOB o por otro medio autorizado • Elaborar informes y registrar documentalmente en digital y en físico cada actividad asignada. • Elaborar y apoyar en la creación y difusión de contenidos psicosocial para publicar en las redes sociales que administra la OGR • Elaborar un informe de gestión mensual y pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 		
2	<p>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración de planes de trabajo. • Brindar apoyo y asesoría sobre las estrategias financieras para la mejor distribución de los recursos destinados para subsidios de alojamiento temporal • Apoyar en la búsqueda de información para la elaboración de estadísticas y novedades de pagos de subsidios de alojamiento temporal. • Apoyar en la cuantificación de los programas de ayudas humanitarias. • Apoyar en la evaluación de los programas ya existentes y sus registros contables • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021





NIT 890.102.018-1

		<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 		
3	<p>PROFESIONAL EN INGENIERIA ELÉCTRICA O ELECTRONICA O ELECTROMECHANICA</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la elaboración de Proyectos Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. Asesorar en la elaboración e implementación de censos Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021
1	<p>PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la elaboración de Proyectos Apoyar en el seguimiento progresivo a zonas vulnerables Asesorar en la implementación de programas de calidad en la Oficina de Gestión del Riesgo. Apoyar en la elaboración de y plan distrital para la gestión del riesgo. Asesorar en la elaboración e implementación de planes de contingencia censos Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. Apoyar en las entregas de ayudas humanitaria Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021
3	<p>PROFESIONAL EN ARQUITECTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en las actividades correspondientes a la ejecución de los planes, programas y proyectos de la gestión del riesgo 	\$44.550.000	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021



NIT 890.102.018-1

	<p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en el seguimiento e inspecciones a infraestructuras en condiciones de amenaza por inundación y/o deslizamiento causado por remoción en masa a través de vistas e informes técnicos a lo largo del territorio distrital • Verificar los bienes inmuebles que mediante solicitud de parte pretendan ser exonerados de los impuestos prediales y de valorización. • Elaborar informes técnicos de seguimiento, observación, evaluación en zonas de amenaza como referencia para la toma de decisiones frente a las obras de mitigación, estudios y mejoramiento ambiental-social • Apoyar en el desarrollo de programas de capacitación sobre gestión del riesgo al equipo que integra la Oficina de Gestión del Riesgo y a la comunidad • Brindar apoyo en la evaluación técnica sobre reparación y reconstrucción de edificaciones afectadas por amenazas. • Apoyar en la elaboración de censos a la población vulnerable ante situaciones de riesgo. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Prestar Apoyo en las actividades de sensibilización sobre el COVID 19 como es: cercos sanitarios y jornadas de pruebas rápidas • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo • Prestar apoyo en la recolección de evidencias en las entregas de ayudas humanitarias • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional • Elaborar informes pormenorizados de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 		
<p>1</p>	<p>PROFESIONAL EN LIC. CIENCIA SOCIALES</p> <p>Experiencia Profesional de mínimo un (1) año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad en los programas de prevención y atención de desastres (inundaciones, lluvias, tornados, deslizamientos, problemas estructurales, zonas de alto riesgo) y fortalezcan los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente social y de comunicación del riesgo. • Elaborar tablas, estadísticas y muestras para análisis de información. • Apoyar en la elaboración de planes de contingencia y plan distrital para la gestión del riesgo. • Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo. • Elaboración e implementación de censos y otros formularios de caracterización socioeconómica. • Apoyar en las entregas de ayudas humanitarias. • Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional. • Elaborar un informe pormenorizado de la actividad realizada. • Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<p>\$44.550.000</p>	<p>Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021</p>





NIT 890.102.018-1

OBLIGACIONES GENERALES

1. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
4. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
5. Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.
6. Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.
7. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
8. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.
9. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta, en consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero
10. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, y las demás específicas que seguidamente se relacionen en el presente análisis.
11. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General del Distrito y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda
12. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
13. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep
14. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
15. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.

IV. ANALISIS ECONOMICO

El valor estimado de los futuros contratos es de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$757.350.000)** incluidos los tributos y obligaciones que se encuentran en cabeza del contratista.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4. ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.***

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en



NIT 890.102.018-1

capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en Barranquilla 18 de marzo del 2021.



BETSY BARRAGAN PEREZ

Asesora externa

Secretaria General del Distrito

